JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2018-00228-00

Chinácota, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Accédase a la solicitud que antecede elevada por el demandante HERNANDO VERGARA MANTILLA.

En consecuencia, líbrese nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos local, oficio solicitando el desembargo del bien inmueble de propiedad de la demandada ANA AMELIA CONTRERAS QUINTANA identificado con matrícula inmobiliaria No. 264-5886 y a la vez infórmesele que el mismo queda a disposición del proceso ejecutivo singular No. 54172-4089-001-2019-00051-00 siendo demandante el doctor ALFONSO SALINAS ALTUZARRA y demandada la referida CONTRERAS QUINTANA, el cual tramita este juzgado.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ÁNGARITA
Jueza